



EVOLUCION EN SEGURIDAD Y FORMACION INTEGRAL ESFOGUAR CIA. LTDA.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
EVOLUCION EN SEGURIDAD Y FORMACION INTEGRAL ESFOGUAR CIA. LTDA.**

En Quito a los 22 días del mes de abril del 2014, en las oficinas de **EVOLUCION EN SEGURIDAD Y FORMACION INTEGRAL ESFOGUAR CIA. LTDA.** Ubicada en el clavel 9PB y panamericana norte, de conformidad con los estatutos de la empresa, se instala la presente Junta General con la presencia de los socios:

El Sr. Minda Calderón Carlos Patricio y el Sr. Herrera Saritama Efren Leonel los asistentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 328 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos señalados en el orden del día.

Estando representado por los concurrentes, el 100% del capital social de la Compañía, se instala la sesión a las 08H30, bajo la Presidencia del Sr. Minda Calderón Carlos Patricio y actúa el Sr. UYANA GUAMAN FRANCISCO en calidad de Gerente General, el Sr. Herrera Saritama Efren Leonel en calidad de Gerente Financiero y el Sr. Flores Alejandro en calidad de Secretario.

El Presidente pide al Secretario formar la correspondiente lista de socios presentes, que es como sigue:

SOCIOS	NUMERO DE PARTIC	CAPITAL SUSCRITO
Minda Calderón Carlos Patricio	1,875	USD 7,500.00
Herrera Saritama Efren Leonel	625	USD 2,500.00
	2,500	USD 10,000.00

Un aspecto importante que se manifiesta es la salida por parte de dos socios durante los meses de enero (Sr. Víctor Hugo Castillo ortega) y marzo (Sr. Edwin Rodrigo Vivanco Celf) del presente año.

El secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de US\$ 1 poseen en el capital de la sociedad. Los socios resuelven unánimemente, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2013.
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económicos 2013.



3. Conocer y resolver acerca de la pérdida mantenida correspondiente al ejercicio económico 2013.

A continuación el señor Presidente, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2013.**

El Gerente General, Sr. UYANA GUAMAN FRANCISCO pone a consideración de la Junta, los estados financieros de la compañía cuya pérdida del ejercicio económico del año 2013 corresponde a USD (7,723.36). Estos estados financieros deberán ser presentados a las instituciones de control correspondientes.

Los socios aprueban por unanimidad los estados financieros presentados.

- 2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económicos 2013.**

El Gerente General Sr. UYANA GUAMAN FRANCISCO, pone a consideración de la Junta de Socios su informe de labores, el mismo que deberá forma parte del libro de expedientes de esta junta de socios y en el que se detallan las principales actividades económicas y comerciales en que ha incurrido la compañía durante el año 2013.

Principalmente se refiere a que durante el periodo 2013 no se incurrió en ningún movimiento que genere ingresos para la compañía debido a que se estaba en proceso de constitución, de gestión para la obtención de los distintos permisos adicionales al de funcionamiento en los distintos entes de control.

Los socios aprueban por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

- 3. Conocer y resolver acerca de la pérdida mantenida correspondiente al ejercicio económico 2013.**

En función de las cifras presentadas en los estados financieros aprobados por esta junta, se decide de forma unánime establecer el proceder de acuerdo a lo que establece la ley de Régimen Tributario Interno Artículo 11, referente al tratamiento de la amortización de las pérdidas.

Donde manifiesta lo siguiente:

..." Las sociedades pueden compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables que obtuvieren dentro de los cinco periodos impositivos



EVOLUCION EN SEGURIDAD Y FORMACION INTEGRAL ESFOGUAR CIA. LTDA.

siguientes, sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas. Al efecto se entenderá como utilidades o pérdidas las diferencias resultantes entre ingresos gravados que no se encuentren exentos menos los costos y gastos deducibles”...

Los socios aprueban por unanimidad el proceso a aplicar en futuros años en la compañía.

Sr. Minda Calderón Carlos Patricio
**Socio y presidente de la Junta Universal de Socios de la Compañía
Evolución en Seguridad y Formación Integral Esfoguar Cía. Ltda.**

Sr. Herrera Saritama Efren Leonel
**Socio de la Compañía
Evolución en Seguridad y Formación Integral Esfoguar Cía. Ltda.**

Sr. UYANA GUAMAN FRANCISCO
**Gerente General de la Compañía
Evolución en Seguridad y Formación Integral Esfoguar Cía. Ltda.**

Sr. Flores Alejandro
Secretario de la Junta General Universal